

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 21

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 5 de abril de 2024.

- * [RESO-2024-542-GDEBA-MSGP](#), ESTABLECIENDO PARA LAS NUEVAS CONTRATACIONES DE SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL DE LA CATEGORÍA 4 PREVISTO EN EL DECRETO N° 545/22, -REGLAMENTARIO DE LA LEY N° 13.942-, QUE A SOLICITUD DEL REQUIRENTE DE DICHO SERVICIO EL MONTO PODRÁ INCREMENTARSE EN UN CINCUENTA POR CIENTO (50%).
- * [RESO-2024-543-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE APOYO LOGÍSTICO.
- * [RESO-2024-544-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SINIESTRAL.
- * [RESO-2024-550-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL ÁREA METROPOLITANA BUENOS AIRES (AMBA) SUR II, EL CARGO DE JEFE SUBESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LOMAS DE ZAMORA SUR (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LOMAS DE ZAMORA "CLASE A").
- * [RESO-2024-551-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES.
- * [RESO-2024-552-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-560-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II), DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-554-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, EL CARGO DE JEFE SECCIÓN MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO (DIVISIÓN FINANZAS Y APOYO ADMINISTRATIVO - DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y ENLACE).
- * [RESO-2024-557-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL.
- * [RESO-2024-564-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
- * [RESO-2024-569-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO.
- * [RESO-2024-573-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-604-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-587-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y LEGAL, DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES SUMARIALES, EL CARGO DE SECCIÓN TRÁMITE DE SUBSIDIOS.
- * [RESO-2024-591-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2024, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD REGIONAL ATLÁNTICA I.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-542-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Incremento Arancel Categoría 4 por Dificultad de Cobertura - Decreto N° 545/22.

VISTO el expediente EX-2024-05581789-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia establecer el porcentaje de incremento del arancel correspondiente al servicio de categoría 4 establecido en el Decreto N° 545/22, reglamentario de la Ley N° 13.942, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.942 estableció el sistema de Policía Adicional (POLAD), que regula la prestación de servicio especial de seguridad convenido con organismos oficiales o entidades privadas;

Que la mencionada norma dispone que el servicio será retribuido por medio de aranceles destinados a compensar el trabajo extraordinario de los agentes policiales y al mantenimiento, reparación o reposición de los equipos y materiales utilizados en tales servicios;

Que por Decreto N° 545/22 se aprobó la reglamentación de la ley citada, con el objeto, entre otros, de racionalizar los recursos;

Que el servicio de la categoría 4 está previsto en el artículo 2°, inciso d), del referido Decreto para los municipios y demás organismos centralizados y descentralizados de la administración pública municipal, sin contemplar, a los efectos de determinar el monto del arancel, la naturaleza del servicio, su criticidad o riesgo; ocasionando, eventualmente, diferencias retributivas entre el personal policial que presta el servicio POLAD con un mismo nivel de peligrosidad pero en distintas jurisdicciones;

Que el Poder Ejecutivo faculta al Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad, o a quien éste delegue, a establecer y/o modificar en las categorías los porcentajes de incrementos de los montos, cuando dificultades de coberturas de los mismos por nivel de peligrosidad, riesgo u otros factores debidamente justificados así lo requieran (artículo 11 -último párrafo- del Anexo Único del Decreto N° 545/22);

Que, en virtud de lo expuesto, se estima oportuno y conveniente establecer un porcentaje de incremento del arancel del servicio de la categoría en cuestión, equiparándolo -según corresponda- al servicio de la categoría 1 (hospitales y demás organismos centralizados y descentralizados de la administración pública provincial);

Que se han expedido la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Subsecretaría de Hacienda, ambas pertenecientes al Ministerio de Economía;

Que han tomado intervención la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y la Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11 -último párrafo- del Anexo Único del Decreto N° 545/22;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Establecer, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires y para las nuevas contrataciones de servicio de Policía Adicional de la Categoría 4 previsto en el Decreto N° 545/22, -reglamentario de la Ley N° 13.942-, que a solicitud del requirente de dicho servicio el monto podrá incrementarse en un cincuenta por ciento (50%) ante dificultades de cobertura del mismo por nivel de peligrosidad, riesgo u otros factores debidamente justificados.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, pasar a la Jefatura de Policía y a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal (Dirección General de Administración y Dirección Provincial de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales). Publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:36:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-543-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo - VENTUREIRA, Germán Ricardo y otro.

VISTO los expedientes EX-2024-02380279-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-04088597-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Apoyo Logístico, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente, reuniendo los postulantes las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Apoyo Logístico, aprobado por Resolución N° 235/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por los agentes para desempeñar las funciones asignadas, se los exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Apoyo Logístico, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-08708197-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:36:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08708197-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. VENTUREIRA, Germán Ricardo y otro.

ANEXO ÚNICO

DIRECTOR COORDINACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS (SUPERINTENDENCIA DE APOYO LOGÍSTICO)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Germán Ricardo VENTUREIRA (DNI 24.665.743 - Clase 1975), Legajo N° 21.582.

JEFE DIVISIÓN INSPECCIÓN LOGÍSTICA (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS)

Comisario del Subescalafón Comando Andrés Isaac TÜRCHEN (DNI 20.766.518 - Clase 1969), Legajo N° 20.742.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.13 19:29:44 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-544-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo - NARBAEZ, David Adrián y GABBA, Alberto Miguel.

VISTO los expedientes EX-2024-05826514-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-05346837-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B - se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 5 de enero de 2024, del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, aprobado por Resolución N° 1.548/11 - modificada por Resolución N° 691/17-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Alberto Miguel GABBA, para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 5 de enero de 2024, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-10428932-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Siniestral, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-10428977-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente, exceptuando al Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Alberto Miguel GABBA (DNI 24.011.405 - Clase 1974), Legajo N° 23.016, de la jerarquía establecida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:36:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-10428932-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 26 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. David Adrián NARBAEZ y Alberto Miguel GABBA.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando David Adrián NARBAEZ (DNI 25.095.397 - Clase 1976), Legajo N° 23.822, a quien se le limita la designación en el cargo de Director de Riesgos Especiales, dispuesta mediante Resolución N° 71/23.

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Alberto Miguel GABBA (DNI 24.011.405 - Clase 1974), Legajo N° 23.016, a quien se le limita la designación en el cargo de Subdirector de Bomberos (Dirección de Bomberos), dispuesta mediante Resolución N° 2.034/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.26 15:21:04 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-10428977-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 26 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. David Adrián NARBAEZ y Alberto Miguel GABBA.

ANEXO II

DIRECTOR DE BOMBEROS

Comisario Mayor del Subescalfón Comando David Adrián NARBAEZ (DNI 25.095.397 - Clase 1976), Legajo N° 23.822.

DIRECTOR DE RIESGOS ESPECIALES

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Alberto Miguel GABBA (DNI 24.011.405 - Clase 1974), Legajo N° 23.016.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.26 15:21:01 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-550-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo - ISLAS, Osvaldo Carlos.

VISTO el expediente EX-2024-06229704-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Osvaldo Carlos ISLAS, en el cargo de Jefe Subestación de Policía Departamental de Seguridad Lomas de Zamora Sur (Estación de Policía Departamental de Seguridad Lomas de Zamora “Clase A”), en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B - se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 26 de abril de 2022, de la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Osvaldo Carlos ISLAS, en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Villa Gesell Seccional Primera (Jefatura de Policía Comunal de Seguridad Villa Gesell “Clase B”), dispuesta mediante Resolución N° 467/21, y su designación en el cargo de Jefe Subestación de Policía Departamental de Seguridad Lomas de Zamora Sur (Estación de Policía Departamental de Seguridad Lomas de Zamora “Clase A”);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el marco de la Resolución N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario del Subescalafón Comando ISLAS, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 26 de abril de 2022, la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Osvaldo Carlos ISLAS (DNI 22.355.460 – Clase 1971), Legajo N° 23.091, en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Villa Gesell Seccional Primera (Jefatura de Policía Comunal de Seguridad Villa Gesell “Clase B”), dispuesta mediante Resolución N° 467/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) Sur II, al Comisario del Subescalafón Comando, Osvaldo Carlos ISLAS (DNI 22.355.460 – Clase 1971), Legajo N° 23.091, en el cargo de

Jefe Subestación de Policía Departamental de Seguridad Lomas de Zamora Sur (Estación de Policía Departamental de Seguridad Lomas de Zamora “Clase A”), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al Comisario del Subescalafón Comando Osvaldo Carlos ISLAS (DNI 22.355.460 – Clase 1971), Legajo N° 23.091, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:36:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-551-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo - LATTANZIO, Miguel Ángel y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-07315737-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-07949310-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-04330985-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-04331239-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-04193760-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-04331555-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-04177487-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se agrega al presente;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, aprobado por Resolución N° 526/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-08707873-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en los cargos que en cada caso se especifican, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-08707886-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:36:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08707873-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 13 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. LATTANZIO, Miguel Ángel y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ricardo Raúl ASTOPINI PALERMO (DNI 20.572.145 - Clase 1969), Legajo N° 21.301, a quien se le limita a partir del 22 de enero de 2024, la designación en el cargo de Director de Seguridad en el Deporte, dispuesta por Resolución N° 1.286/22.

Comisario del Subescalafón Comando Miguel Ángel LATTANZIO (DNI 26.272.185 - Clase 1977), Legajo N° 26.269, a quien se le limita a partir del 22 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Mar del Plata (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos), dispuesta por Resolución N° 2.062/23.

Subcomisario del Subescalafón Comando Santiago Daniel CERRUDO (DNI 32.758.251 - Clase 1986), Legajo N° 1.275, a quien se le limita a partir del 22 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Logística (Dirección Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos), dispuesta por Resolución N° 1.211/21.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Hernán Gabriel PIPERINO (DNI 30.464.320 - Clase 1983), Legajo N° 175.079, a quien se le limita a partir del 1° de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Espectáculos Futbolísticos (División Coordinación de Espectáculos Futbolísticos), dispuesta por Resolución N° 1.150/17.

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Agustín Daniel CARBALLO (DNI 39.097.166 - clase 1995), Legajo N° 410.740, a quien se le limita a partir del 22 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Apoyo Administrativo (Dirección de Seguridad en el Deporte), dispuesta por Resolución N° 2.861/23.

Capitán del Subescalafón General Claudio Jesús María CIFUENTES (DNI 21.959.086 - Clase 1970), Legajo N° 145.956, a quien se le limita a partir del 22 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Espectáculos Automovilísticos (Dirección de Seguridad en el Deporte), dispuesta por Resolución N° 2.861/23.

Teniente Primero del Subescalafón Servicios Generales Martín Néstor ITURRE (DNI 25.458.640 - Clase 1976), Legajo N° 139.349, a quien se le limita a partir del 1° de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Técnica (Dirección de Seguridad en el Deporte), dispuesta por Resolución N° 1.626/22.

Teniente del Subescalafón General Diego Ernesto CUENCA (DNI 27.051.831 - Clase 1979), Legajo N° 160.123, a quien se le limita a partir del 22 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Administración (Dirección de Seguridad en el Deporte), dispuesta por Resolución N° 2.619/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.13 19:21:24 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08707886-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 13 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. LATTANZIO, Miguel Ángel y otros.

ANEXO II

DIRECTOR DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE

Comisario del Subescalafón Comando Miguel Ángel LATTANZIO (DNI 26.272.185 - Clase 1977), Legajo N° 26.269.

JEFE DIVISIÓN COORDINACIÓN DE ESPECTÁCULOS FUTBOLÍSTICOS (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE)

Subcomisario del Subescalafón Comando Santiago Daniel CERRUDO (DNI 32.758.251 - Clase 1986), Legajo N° 1.275.

JEFE SECCIÓN ESPECTÁCULOS AUTOMOVILÍSTICOS (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE)

Subcomisario del Subescalafón Comando José Cristian CORBALAN (DNI 32.764.426 - Clase 1986), Legajo N° 1.695.

JEFA SECCIÓN ESPECTÁCULOS FUTBOLÍSTICOS (DIVISIÓN COORDINACIÓN DE ESPECTÁCULOS FUTBOLÍSTICOS)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Carla Vanesa DE LA CANAL (DNI 32.175.240 - Clase 1986), Legajo N° 27.290.

JEFA SECCIÓN APOYO ADMINISTRATIVO (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Laura Mariela BAZAN (DNI 30.262.061 - Clase 1983), Legajo N° 164.336.

JEFA SECCIÓN ADMINISTRACIÓN (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Claudia Elisa MOTA (DNI 29.782.550 - Clase 1982), Legajo N° 2.384.

JEFA SECCIÓN TÉCNICA (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE)

Oficial Principal del Subescalafón Profesional Betsabé PIPERINO (DNI 34.462.049 - Clase 1989), Legajo N° 176.898.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.13 19:21:36 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-552-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - JENSEN ULVEDAL, Noelia Verónica y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y

General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo señalado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-08996365-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-08996462-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:36:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08996365-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. JENSEN ULVEDAL, Noelia Verónica y otros.

ANEXO I

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	JENSEN ULVEDAL NOELIA VERONICA	29548611	167724	EX-2024-05836551- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	HERNANDEZ ROMINA GISELE	31960600	195706	EX-2024-05926380- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	GOMEZ FLORENCIA AGUSTINA	37914874	418893	EX-2024-06407020- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	TOMATIS TATIANA MICAELA	38675584	497322	EX-2024-05752241- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	TREFILETTI FERNANDO DAMIAN	40289681	421351	EX-2024-06195118- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=QUIT.30715471511
Date: 2024.03.15 12:28:25 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08996462-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. JENSEN ULVEDAL, Noelia Verónica y otros.

ANEXO II

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	AUTIERO CINTIA LILIA	27966399	162322	EX-2024-04153863- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	BANEGAS MARIA CELESTE	27499272	167518	EX-2024-04869509- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	OVIEDO CELIA BETINA	28885182	177491	EX-2024-05286575- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ALVAREZ VANESA GISEL	35224808	182583	EX-2023-51364089- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	AYZAGUERRE DI MARCO JORGELINA	37234860	190241	EX-2024-03538882- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	CABRERA CARLOS DAVID	30486943	178681	EX-2024-03502854- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	CAMILLO BARBARA CLAUDIA	31026418	177074	EX-2024-05574716- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	CASTRO NORMA BEATRIZ	29696263	161620	EX-2024-04154415- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	COLONNA CINTIA	36110400	182739	EX-2023-36618736- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	CRISTIANELLI NOELIA SABRINA	33108306	188336	EX-2024-05719529- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	ESPOSITO FERNANDO IVAN	36361602	187361	EX-2024-05712113- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	PANASIUK MARA NOEMI	32864925	186646	EX-2024-04690592- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	AGUILERA NILDA EMILSE	44457440	484282	EX-2024-04691767- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	AREVALO LUCIA GISELE	34984473	475735	EX-2024-04525552- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	ARTAZA VANINA CELESTE	35394562	186042	EX-2024-04468706- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	AYALA PEÑA REBECA IVANA	34996398	480354	EX-2024-04466934- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	AZPARREN ANDREA PAOLA	29700647	181316	EX-2024-05099580- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	BAEZ BATISTA LUCIA ANTONELLA	33518562	476730	EX-2024-06395181- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	BARBAT SOLANGE BEATRIZ	34956516	180695	EX-2024-04469270- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	CABRERA ANALIA RAQUEL	34182139	480594	EX-2024-04699577- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	CAMPOS JIMENA Yael	34769963	182699	EX-2023-34964611- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	CORONEL VIVIAN EFRAIN	32072560	194101	EX-2024-05574298- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	DELUCCA GISELA ELIDA	30206253	475531	EX-2024-04152747- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	FELIX SOFIA BELEN	39553515	417713	EX-2024-04690025- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	GAMARRA ANGIE MICAELA FABIANA	38048925	200335	EX-2024-04470446- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	GONZALEZ MARIANA GABRIELA	28431158	478263	EX-2024-04690367- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	GRAMUGLIA JUAN FRANCISCO	29552848	475779	EX-2024-05228204- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	ILLODO TORRES MICAELA BETIANA	37928931	195824	EX-2024-05228261- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	LEGUIZA JESICA ELIZABETH	36843037	196086	EX-2024-05283148- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	LEGUIZAMON FLORENCIA DANIELA	36605753	480427	EX-2024-05228949- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	LOBOS JENNIFER ALDANA	39875479	494665	EX-2024-04467690- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	LOPEZ ADRIANA	36873169	475455	EX-2023-35026205- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	MARTINENGI MARIA NATALIA	33908600	475893	EX-2024-05103016- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	MISTRETTA NORBERTO FACUNDO	32361905	190591	EX-2024-05222871- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	MUÑOZ ALTAMIRANO ANTONELLA YANET	37862638	197128	EX-2024-06230757- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	ORTIZ CARLA ALEJANDRA	33777918	175016	EX-2024-05223673- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	PELAEZ LOURDES CAMILA	39608593	472160	EX-2024-05222199- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	PERALTA PRISCILA AYELEN	38692690	486855	EX-2024-02751725- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	POPOVICH MICAELA MARIEL	35233862	200456	EX-2024-05845601- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	PRAIZ NESTOR DAVID	35211727	181253	EX-2024-04148238- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	PUIG DEBORA ANAHI	34436957	492631	EX-2024-06500017- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	REYNOSO NOELIA SUSANA SOLEDAD	36939257	198104	EX-2023-08000527- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

43	ROLDAN MARINA ANDREA	34058433	478377	EX-2024-06184875-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	SOLDATI MELODY ANABEL	35370448	475826	EX-2024-05611521-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
45	TELEGA CRISTIAN	38619503	487467	EX-2024-03622269-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
46	VALENZUELA ALEJANDRO AGUSTIN	38636496	199317	EX-2024-02855423-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
47	VELAZQUEZ ANA BELEN	35720458	485082	EX-2024-05574658-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
48	ALSINA EUGENIA	35611078	490586	EX-2024-05574821-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
49	AMADO HEBE FERNANDA NAIR	36843964	199888	EX-2024-05055524-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
50	ANDRADA LAURA DAMARIS	36485104	485620	EX-2024-05291258-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
51	BADARACCO MAXIMILIANO ANDRES	34058478	472803	EX-2024-05574376-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
52	BORQUEZ JUAN CRUZ	40794372	423533	EX-2024-05827657-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
53	CORTESE GALA BELEN	34888135	410850	EX-2024-04899088-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
54	COSTA NATALIA JAQUELINE	35417198	420529	EX-2024-05574263-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
55	FERNANDEZ MARIA CRISTINA	39116440	418866	EX-2024-05574825-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
56	GABRIEL MANUEL ANDRES	38323536	413335	EX-2023-48400595-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
57	GOMEZ CAMILA BELEN	38396850	422199	EX-2024-06519723-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
58	GUTIERREZ JESICA SABRINA	34416816	494370	EX-2024-06483976-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
59	GUTIERREZ NATALIO DAVID	28663644	490953	EX-2024-04469031-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
60	LARA LUIS ALBERTO	40720922	490399	EX-2024-06335243-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
61	LUCERO MARIA BELEN	37304576	493988	EX-2024-06331039-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
62	MARTINEZ FACUNDO JAVIER	32313415	417889	EX-2024-05574290-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
63	MELENDRES ROSARIO MACARENA	34998902	479864	EX-2024-00550874-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
64	PRADA AYELEN ARIANA	41922912	426451	EX-2024-05617116-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
65	PEREYRA NOELIA ROMINA NATIVIDAD	30007722	474177	EX-2024-05752226-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
66	RODRIGUEZ ROMINA LILIAN	33044628	497374	EX-2024-04888050-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
67	RAVASIO VALERIA VICTORIA	38991279	475014	EX-2024-05752233-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
68	ROCHA DAMIAN ALBERTO	30314323	414393	EX-2024-06378188-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
69	ROMERO ALEJANDRA	36943570	202443	EX-2024-05061070-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
70	TAGLIAPIETRA PEREZ EVELIN TAMARA	39552652	430435	EX-2024-00395354-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
71	TELLO ISAIAS	35774370	483191	EX-2024-06386309-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
72	TIMOSSI ROCIO VANESA	29684657	473394	EX-2024-06490594-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
73	TORREZ ELIO MATIAS FERNANDO	38629262	411907	EX-2024-04152897-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2024.03.15 12:28:27 -0300

Sebastián Wright
 Director
 Dirección de Personal - Regímenes Policiales
 Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-554-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo - RODRIGUEZ, Martín Gonzalo.

VISTO el expediente EX-2024-06636055-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Capitán del Subescalafón General, Martín Gonzalo RODRIGUEZ, en el cargo de Jefe Sección Mesa de Entradas,

Salidas y Archivo (División Finanzas y Apoyo Administrativo - Dirección de Coordinación y Enlace), en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 22 de diciembre de 2023, de la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando, Markama Ayelén SOMOZA, en el cargo de Jefa Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Finanzas y Apoyo Administrativo - Dirección de Coordinación Administrativa y Secretaría), dispuesta mediante Resolución N° 333/18.

Que, asimismo, el Subjefe de Policía propicia la designación del Capitán del Subescalafón General, Martín Gonzalo RODRIGUEZ, en el cargo de Jefe Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Finanzas y Apoyo Administrativo - Dirección de Coordinación y Enlace);

Que el cargo en cuestión se encuentra contemplado en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° 1.366/11 -modificada y complementada por Resoluciones N° 317/15 y N° 199/16-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Capitán del Subescalafón General RODRIGUEZ se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 22 de diciembre de 2023, la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando, Markama Ayelén SOMOZA (DNI 31.856.391 - Clase 1980), Legajo N° 26.394, en el cargo de Jefa Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Finanzas y Apoyo Administrativo - Dirección de Coordinación Administrativa y Secretaría), dispuesta por Resolución N° 333/18.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, al Capitán del Subescalafón General, Martín Gonzalo RODRIGUEZ (DNI 23.820.671 - Clase 1974), Legajo N° 147.982, en el cargo de Jefe Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Finanzas y Apoyo Administrativo - Dirección de Coordinación y Enlace), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:37:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-557-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo - GOMEZ, Emilio Mario y otros.

VISTO el expediente EX-2024-06954352-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente;

Que, asimismo, el Superintendente de Institutos de Formación Policial propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, aprobado por Resolución N° 1.570/17 -complementaria de las Resoluciones N° 934/17, N° 392/18 y N° 1.694/23-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-10178918-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-10179062-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:37:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-10178918-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. GOMEZ, Emilio Mario y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Emilio Mario GOMEZ (DNI 25.137.418 - Clase 1976), Legajo N° 22.336, a quien se le limita a partir del 9 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe Departamento Control Disciplinario (Superintendencia de Institutos de Formación Policial), dispuesta por Resolución N° 370/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Daniel Alberto AMARO (DNI 23.084.725 - Clase 1973), Legajo N° 23.500, a quien se le limita a partir del 15 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión de Centros de Entrenamiento I (Dirección Centros de Entrenamiento), dispuesta por Resolución N° 1.587/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Patricio Germán KORB (DNI 27.100.799 - Clase 1979), Legajo N° 26.988, a quien se le limita a partir del 15 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión de Centros de Entrenamiento III (Dirección Centros de Entrenamiento), dispuesta por Resolución N° 1.587/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sebastián Armando MAIDANA (DNI 24.272.737 - Clase 1975), Legajo N° 23.135, a quien se le limita a partir del 15 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión de Centros de Entrenamiento IV (Dirección Centros de Entrenamiento), dispuesta por Resolución N° 1.587/23.

Comisario del Subescalafón Comando Horacio Ricardo FUENTES (DNI 23.602.284 - Clase 1973), Legajo N° 21.827, a quien se le limita a partir del 15 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Entrenamiento Sede Descentralizada Dolores (División Supervisión Centros de Entrenamiento), dispuesta por Resolución N° 110/18.

Comisario del Subescalafón Comando David Hernán OLIVERA (DNI 27.000.781 - Clase 1979), Legajo N° 25.311, a quien se le limita a partir del 21 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Entrenamiento Sede Descentralizada San Martín (División Supervisión Centros de Entrenamiento II), dispuesta por Resolución N° 1.587/23.

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Ariel CAÑETE (DNI 28.862.790 - Clase 1981), Legajo N° 25.080, a quien se le limita a partir del 15 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Segundo Jefe División Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Descentralizada Cuerpos (Superintendencia de Institutos de Formación Policial), dispuesta por Resolución N° 588/22.

Comisario del Subescalafón Comando Manuel Carlos Rodolfo MOTTA (DNI 29.577.815 - Clase 1982), Legajo N° 26.313, a quien se le limita a partir del 20 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Preceptores y Tutores (Subdirector Liceo Policial "Crio. General Jorge Vicente Schoo"), dispuesta por Resolución N° 1.212/21.

Comisario del Subescalafón Comando Javier Emanuel JORGE (DNI 28.562.212 - Clase 1981), Legajo N° 26.981, a quien se le limita a partir del 3 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Entrenamiento Sede Descentralizada Bragado (División Supervisión Centros de Entrenamiento), dispuesta por Resolución N° 1.596/21.

Comisaria del Subescalafón Comando Érica Valeria MANSILLA (DNI 27.820.843 - Clase 1980), Legajo N° 25.641, a quien se le limita a partir del 17 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Segunda Jefa División Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Descentralizada Ezeiza, dispuesta por Resolución N° 370/23.

Comisario del Subescalafón Comando Daniel Alberto DI ROMA (DNI 23.772.830 - Clase 1974), Legajo N° 22.274, a quien se le limita a partir del 12 de mayo de 2023, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Entrenamiento Sede Descentralizada Lomas de Zamora (División Supervisión Centros de Entrenamiento IV), dispuesta por Resolución N° 370/23.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Carolina Graciela BRAVO (DNI 29.051.783 - Clase 1981), Legajo N° 44, a quien se le limita a partir del 15 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Centro de Entrenamiento Sede Descentralizada Esteban Echeverría (División Supervisión Centros de Entrenamiento II), dispuesta por Resolución N° 1.587/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.25 12:42:51 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-10179062-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. GOMEZ, Emilio Mario y otros.

ANEXO II

JEFE DEPARTAMENTO CONTROL DISCIPLINARIO (SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL)

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Emilio Mario GOMEZ (DNI 25.137.418 - Clase 1976), Legajo N° 22.336.

JEFE DIVISIÓN ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE DESCENTRALIZADA EZEIZA (SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL)

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Ariel CAÑETE (DNI 28.862.790 - Clase 1981), Legajo N° 25.080.

JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO (I) (DIRECCIÓN CENTROS DE ENTRENAMIENTO)

Comisario del Subescalafón Comando Horacio Ricardo FUENTES (DNI 23.602.284 - Clase 1973), Legajo N° 21.827.

JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO (III) (DIRECCIÓN CENTROS DE ENTRENAMIENTO)

Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Osvaldo MARTIN (DNI 25.185.720 - Clase 1976), Legajo N° 21.932.

JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO (IV) (DIRECCIÓN CENTROS DE ENTRENAMIENTO)

Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Lionel SANTILLAN (DNI 23.717.398 - Clase 1974), Legajo N° 24.425.

JEFE SECCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO SEDE DESCENTRALIZADA SAN MARTÍN (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO II)

Comisario del Subescalafón Comando Matías Oscar LURASCHI (DNI 28.822.254 - Clase 1981), Legajo N° 27.367.

JEFA SECCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO SEDE DESCENTRALIZADA ESTEBAN ECHEVERRÍA (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO II)

Comisaria del Subescalafón Comando Gladys Edith NAVARRO (DNI 28.951.496 - Clase 1981), Legajo N° 26.316.

JEFA SECCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO SEDE DESCENTRALIZADA DOLORES (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO IV)

Comisaria del Subescalafón Comando María Lujan VANINETTI (DNI 29.494.887 - Clase 1982), Legajo N° 27.139.

SEGUNDA JEFA DIVISIÓN ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” SEDE DESCENTRALIZADA MAR DEL PLATA (SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL)

Comisaria del Subescalafón Comando Julieta Gabriela BALIÑO (DNI 25.560.267 - Clase 1976), Legajo N° 25.494.

SEGUNDO JEFE DIVISIÓN ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” SEDE DESCENTRALIZADA CUERPOS (SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL)

Comisario del Subescalafón Comando Manuel Carlos Rodolfo MOTTA (DNI 29.577.815 - Clase 1982), Legajo N° 26.313.

SEGUNDO JEFE DIVISIÓN ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” SEDE DESCENTRALIZADA EZEIZA (SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL)

Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Javier ALDERETE (DNI 30.053.076 - Clase 1983), Legajo N° 941.

JEFE SECCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO SEDE DESCENTRALIZADA BRAGADO (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO IV)

Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Sebastián BANEGAS (DNI 30.982.392 - Clase 1984), Legajo N° 170.471.

JEFA SECCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO SEDE DESCENTRALIZADA OLAVARRÍA (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO I)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Verónica Alejandra CASTRO (DNI 29.754.856 - Clase 1982), Legajo N° 26.496.

SEGUNDO JEFE DIVISIÓN ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” SEDE DESCENTRALIZADA RAMALLO (SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Guillermo Oscar Vicente NIETO (DNI 25.925.970 - Clase 1977), Legajo N° 169.077.

JEFA SECCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO SEDE DESCENTRALIZADA ALMIRANTE BROWN (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO IV)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Romina Paola VILLANUEVA (DNI 30.083.507 - Clase 1983), Legajo N° 175.325.

JEFE SECCIÓN PRECEPTORES Y TUTORES (SUBDIRECTOR LICEO POLICIAL “CRIO. GENERAL JORGE VICENTE SCHOO”)

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Ernesto Andrés LESTINGI (DNI 28.962.974 - Clase 1981), Legajo N° 2.370.

JEFE SECCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO SEDE DESCENTRALIZADA LOMAS DE ZAMORA (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO IV)

Capitán del Subescalafón General Hugo José LOPEZ (DNI 24.308.204 - Clase 1974), Legajo N° 148.972.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.25 12:43:08 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-560-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - AGUERO, Rubén Oscar y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo señalado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-08991652-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-08992416-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:37:22 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08991652-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. AGUERO, Rubén Oscar y otros.

ANEXO I

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	AGUERO RUBEN OSCAR	29450317	026434	EX-2023-51242276- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BILBAO MARIA FLORENCIA	30956321	175946	EX-2023-51102685- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	ARIAS LUCAS EMMANUEL	36812005	189701	EX-2023-51067357- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	CATUOGNO JESICA ANAHI	36723987	190487	EX-2024-02149236- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	BARREIRO OLGA MARCELA DENISE	32440687	474237	EX-2024-03208674- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	CAMILLERI VANESA MARISOL RINA	36323883	475965	EX-2023-48936759- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	CENTENO MAIRA AGUSTINA	40853697	422479	EX-2024-01868647- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	DE LORENZI SANTIAGO	38529061	194286	EX-2023-46803885- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	DIAZ PABLO ROBERTO	30926913	480657	EX-2023-44215977- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	ERDOCIA DANIEL SEBASTIAN	38395700	190914	EX-2024-00143426- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	SANTILLAN ESTEBAN RICARDO	32394071	198724	EX-2024-03203259- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.15 12:16:01 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08992416-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. AGUERO, Rubén Oscar y otros.

ANEXO II

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	AIBAR DAVILA JULIO CESAR	25236116	161509	EX-2023-24790993- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	GOMEZ VICTOR HUGO	14796751	147049	EX-2023-48403643- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	CASTRO MONICA LUJAN	27693611	170547	EX-2024-02086857- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	FARIÑA PAOLA ELIZABET	27060137	167634	EX-2023-52800047- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GALIANI EDUARDO ESTEBAN	28562350	160471	EX-2023-46858229- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	ARJONA LUCIANA PAOLA	33152375	182602	EX-2024-01831997- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	AVALOS DAIANA YAMILA	36176499	186044	EX-2024-01985006- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	BULACIO PABLO DANIEL	32102890	179204	EX-2024-03394450- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	FREDES MILAGROS NATALIA GISELE	34037536	181873	EX-2024-02490139- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	GAITAN JORGE DE JESUS	27169985	174720	EX-2023-38450854- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	ACEVEDO GISELLE NATALI	36798743	489271	EX-2024-01920426- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	AGUIRRE MONICA ISABEL	28923880	490867	EX-2023-51891370- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	ARAGON CLAUDIA SOLEDAD	31387922	478690	EX-2024-02493871- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	BENITEZ DAIANA LEONELA	35983343	188646	EX-2023-52686010- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	CARRAZANA MARIANO ELIAS	34578367	180740	EX-2024-02258620- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	CERQUETELLA YANINA SOLEDAD	29468758	165959	EX-2023-11960769- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	CONDE MARIA FLORENCIA	33491628	182740	EX-2024-01916953- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	CORDOBA NADIA JOELA MARGOT	30755322	194065	EX-2024-02110694- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	CORIA CARINA ALEJANDRA	31048237	182744	EX-2024-02884829- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	DIAZ MALVINA SOLEDAD	36671993	189569	EX-2024-01489743- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	ESCANDE NATALIA XOANA	32432588	194578	EX-2023-51067443- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	GARCIA YESICA ALEJANDRA	34562073	183315	EX-2024-00643848- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	LALLERA RAQUEL NAIMID	39513757	475783	EX-2024-03077420- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	PEREZ ROCIO CAROLINA	35411173	197758	EX-2023-53047380- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	SALINAS JULIA	38608442	478383	EX-2024-03077551- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
26	ABBA NADIR	39291674	416894	EX-2024-01915339- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	ACEVEDO ADRIANA MARISOL	31798066	414169	EX-2024-01033205- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	ACOSTA ARROYO ROCIO DANIELA	40380025	494087	EX-2024-01838650- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	ARANDA FRANCO LEONEL ANTONIO	39758638	433288	EX-2024-01718632- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	BARROSO MARIA CELESTE	35867749	200238	EX-2024-02788887- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	CORREA VANESA NATALIA	34501292	194130	EX-2023-53115615- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	DE COUSANDIER CLAUDIO EMMANUEL	29780340	483706	EX-2024-01496283- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	ESCOBAR MARIELA VANESA	33632613	494135	EX-2024-01185848- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	ESPINDOLA ROBERTO MARIANO	32393593	200022	EX-2024-01022465- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	FALOMIR MARIA LUZ	40478367	420754	EX-2024-02183620- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	FONDOVILA FABIO GABRIEL	33645773	497889	EX-2023-53054369- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	GARCILAZO CAROLINA MAGALI	37549228	479704	EX-2023-53119850- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	GODOY JACINTO VICTOR HUELEN	33158683	474776	EX-2024-02715905- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.15 12:17:59 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-564-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Retiro activo voluntario - CARRERAS, Alejandro Antonio y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-08995462-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:37:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08995462-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro activo voluntario completo. Alejandro Antonio CARRERAS y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CARRERAS ALEJANDRO ANTONIO	23336634	020479	EX-2024-07295631- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	ILLA GUILLERMO MIGUEL	23090312	020236	EX-2024-07070747- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	PACHECO GUSTAVO HORACIO	22174838	020655	EX-2024-07278433- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	TREZZA CLAUDIO JUAN HERNAN	23182686	020740	EX-2024-07042578- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	VILLELLO NICOLAS ENRIQUE	22863551	020752	EX-2024-06650628- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	CACCIAVILLANI JAVIER CESAR	20619215	020469	EX-2024-07466390- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	DESIMONE VIVIANA SILVINA	22214117	020516	EX-2024-06802318- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	ESCALANTE ROBERTO CESAR JOSE	22434814	020528	EX-2024-07041584- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	FALCON SILVIA EVANGELINA	22286466	020536	EX-2024-07331525- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	MOLINA JAVIERA DE LA CRUZ	22349200	020630	EX-2024-06359061- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	NIEVA OSCAR	20185367	020644	EX-2024-06838833- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	PEREZ MARCELO HORACIO	22572662	020680	EX-2024-07113858- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	REINOSO ANDRES ROMAN	22758556	020866	EX-2024-07349276- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14	SIERRA GUSTAVO JORGE	20215129	019633	EX-2024-03229894- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	ALVAREZ CRISTIAN OSCAR	22568365	020432	EX-2024-07631241- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	LEIVA JAVIER TOMAS	21841317	020595	EX-2024-07281651- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
17	MELO CLAUDIA MARCELA	17875924	134193	EX-2024-01139369- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
18	BEATRICE MARCELO NESTOR	18539597	136396	EX-2024-07346962- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	BUGNER ANGEL RAMON	16562853	135875	EX-2024-04320243- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	INSFRAN CESAR ROBERTO	17163365	137596	EX-2024-02956002- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	IPUCHE MARIO GUILLERMO	18084738	137776	EX-2024-04681083- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	ISLAS HECTOR ENRIQUE	21463787	137534	EX-2024-06561659- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	LACOUME SANDRO JAVIER	22138882	137372	EX-2024-07463037- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	PORTILLO PEDRO ADOLFO	20089526	131464	EX-2024-06778875- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
25	ZALAZAR RUBEN GUSTAVO	17825191	136236	EX-2024-07353181- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
26	LUQUEZ HECTOR JAVIER	21534840	137598	EX-2024-06701273- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	PAEZ SALVADOR CESAR	13892595	132156	EX-2024-06481668- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	SILLES JOSE MARIA	20329054	134200	EX-2024-05819314- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
29	FRACCHIA JORGE RAFAEL	18010989	137615	EX-2024-06607273- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.15 12:29:47 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-569-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo - CASTRO, Carlos Alejandro y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-04030085-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-04998233-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-04442803-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, aprobado por Resolución N° 2.113/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por los agentes para desempeñar las funciones asignadas, se los exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía, Subescalafón y requisitos exigidos para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-08887089-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, en los cargos que se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-09064972-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía, Subescalafón y requisitos requeridos para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:37:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08887089-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 14 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. CASTRO, Carlos Alejandro y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Nicolás Enrique VILLELLO (DNI 22.863.551 - Clase 1972), Legajo N° 20.752, a quien se le limita a partir del 25 de enero de 2024, la designación en el cargo de Director de Control Disciplinario (Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado), dispuesta por Resolución N° 321/22.

Teniente Primero del Subescalafón Servicios Generales Fernanda Judit ARIAS (DNI 27.408.594 - Clase 1979), Legajo N° 151.724, a quien se le limita a partir del 30 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefa de Sección Secretaría (Coordinación General de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado), dispuesta por Resolución N° 1.873/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.14 20:11:48 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-09064972-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. CASTRO, Carlos Alejandro y otros.

ANEXO II

DIRECTOR DE CONTROL DISCIPLINARIO (SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Alejandro CASTRO (DNI 21.848.232 - Clase 1971), Legajo N° 21.337.

JEFE DE SECCIÓN SECRETARÍA (COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO)

Mayor del Subescalafón General Roberto Armando AGUDO (DNI 20.533.879 - Clase 1968), Legajo N° 132.610.

JEFE DE SECCIÓN FINANZAS (DIVISIÓN SECRETARÍA)

Teniente Primero del Subescalafón General Gastón Ezequiel SANTILLAN (DNI 29.975.370 - Clase 1983), Legajo N° 163.303.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.15 18:10:22 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-573-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes - IBAÑEZ, Jorgelina Alejandra.

VISTO el expediente EX-2024-04577217-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Subteniente del Subescalafón General, Jorgelina Alejandra IBAÑEZ, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Subteniente del Subescalafón General, Jorgelina Alejandra IBAÑEZ, revista en el Comando de Patrullas Berazategui, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente IBAÑEZ goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Subteniente del Subescalafón General, Jorgelina Alejandra IBAÑEZ (DNI 36.286.847 - Clase 1991), Legajo N° 186.541, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Subteniente del Subescalafón General, Jorgelina Alejandra IBAÑEZ (DNI 36.286.847 - Clase 1991), Legajo N° 186.541, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:38:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-587-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo - MARTINETTO, Juliana.

VISTO el expediente EX-2024-05813505-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional, Juliana MARTINETTO, en el cargo de Sección Trámite de Subsidios, en el ámbito de la Dirección de Coordinación de Actuaciones Sumariales, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que mediante Resolución N° 1.021/17 (Anexo I) se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Dirección de Coordinación de Actuaciones Sumariales;

Que se propicia la limitación, a partir del 4 de marzo de 2024, de la Comisaria del Subescalafón Profesional, Soledad FERNANDEZ, en el cargo de Sección Trámite de Subsidios, en el que fuera designada mediante Resolución N° 823/22;

Que, asimismo, el Director de Coordinación de Actuaciones Sumariales propicia la designación en dicho cargo de la Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional, Juliana MARTINETTO;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la agente mencionada para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal ha tomado conocimiento, prestando conformidad a la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 4 de marzo de 2024, la designación de la Comisaria del Subescalafón Profesional, Soledad FERNANDEZ (DNI 26.995.994 - Clase 1978), Legajo N° 169.622, en el cargo de Sección Trámite de Subsidios, dispuesta mediante Resolución N° 823/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General Técnica y Legal, Dirección de Coordinación de Actuaciones Sumariales, a la Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional, Juliana MARTINETTO (DNI 36.936.446 - Clase 1992), Legajo N° 410.265, en el cargo de Sección Trámite de Subsidios, quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:38:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-591-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo - SILVERO, Juan Ramón.

VISTO el expediente EX-2024-09159754-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Juan Ramón SILVERO, en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Atlántica I, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 11 de diciembre de 2023, del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Juan Ramón SILVERO, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Morón, en el que fuera designado mediante Resolución N° 2.062/22;

Que, asimismo, el Jefe de Policía propicia su designación en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Atlántica I;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 219/20 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Mayor del Subescalafón Comando SILVERO para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 11 de diciembre de 2023, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Juan Ramón SILVERO (DNI 22.638.981 - Clase 1972), Legajo N° 20.726, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Morón, dispuesta por Resolución N° 2.062/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 1° de febrero de 2024, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Juan Ramón SILVERO (DNI 22.638.981 - Clase 1972), Legajo N° 20.726, en el cargo de Superintendente de Seguridad Regional Atlántica I, quedando exceptuada su designación de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Juan Ramón SILVERO (DNI 22.638.981 - Clase 1972), Legajo N° 20.726, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:38:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-604-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Licencia especial con goce de haberes - CABRERA, Marcela Elizabeth.

VISTO el expediente EX-2024-03871842-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Sargenta del Subescalafón General, Marcela Elizabeth CABRERA, de licencia especial por razones particulares con goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que la Sargenta del Subescalafón General, Marcela Elizabeth CABRERA, revista en la Comisaría General Pueyrredón Seccional Segunda Mar del Plata;

Que de acuerdo con lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, excepcionalmente y por causas que obedezcan a motivos de real necesidad debidamente documentadas, se podrá otorgar la licencia peticionada, por un lapso no superior a seis (6) meses;

Que durante el período en que la agente CABRERA usufructúe la licencia especial mencionada, revistará en situación de disponibilidad en los términos del artículo 16 Inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder, con carácter excepcional, licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a partir de la notificación, a la Sargenta del Subescalafón General, Marcela Elizabeth CABRERA (DNI 32.661.858 - Clase 1986), Legajo N° 193.496, en los términos de los artículos 44 inciso b) “Atención de familiares enfermos” y “Razones particulares” de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Sargenta del Subescalafón General, Marcela Elizabeth CABRERA (DNI 32.661.858 - Clase 1986), Legajo N° 193.496, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.27 20:39:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

